



Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Zifio de True
Inglés	True's Beaked Whale
Francés	Baleine à bec de True
Portugués	Baleia-bicuda-de-true
Alemán	True-Wal
Italiano	Mesoplodonte di True

Taxonomía

Burton M.

Reino	<i>Animalia</i>
Filo	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
Clase	<i>Mammalia</i>
Subclase	<i>Theria (Eutheria)</i>
Orden	<i>Cetacea</i>
Familia	<i>Ziphiidae</i>
Género	<i>Mesoplodon</i>

* **Nombre válido de la especie**

Especies sinónimas

Mesoplodon mirum

DESCRIPCIÓN

Este zifio o ballena picuda es pequeño, tiene el cuerpo es rechoncho y comprimido lateralmente sobre todo en la parte posterior, presentando un «aquillamiento» dorso-ventral que partiendo de la aleta dorsal llega hasta la aleta caudal.

La cabeza es pequeña con una ligera depresión en el área del espiráculo y una pequeña protuberancia en la frente, tiene un hocico puntiagudo de tamaño medio y dos surcos en su garganta que se van separando hacia atrás. Posee 2 dientes triangulares y aplanados, inclinados hacia adelante, situados en el extremo anterior de su mandíbula inferior que es blanca, y como en la mayoría de los zifios. Estos dientes solamente son visibles en los machos. Las aletas pectorales son pequeñas y estrechas, insertadas en una pequeña depresión de su cuerpo. La aleta dorsal es pequeña y falciforme, situada un poco más atrás de la mitad del cuerpo. La aleta caudal es ancha, carece de escotadura central y tiene sus bordes posteriores cóncavos.

Su talla máxima es de 5 m y puede llegar a pesar unos 1.400 kg. Los recién nacidos miden probablemente entre 2 y 2,5 m, y pesan unos 130 kg. Es un animal de color ceniciento o negro, aclarándose por sus costados y blancos en el vientre, en el cual pueden aparecer tonalidades amarillo-violáceas con manchas negras. Las aletas pectorales y la caudal son negras por ambas caras. Suele tener numerosos arañazos y cicatrices en los costados. Es un odontoceto poco conocido.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

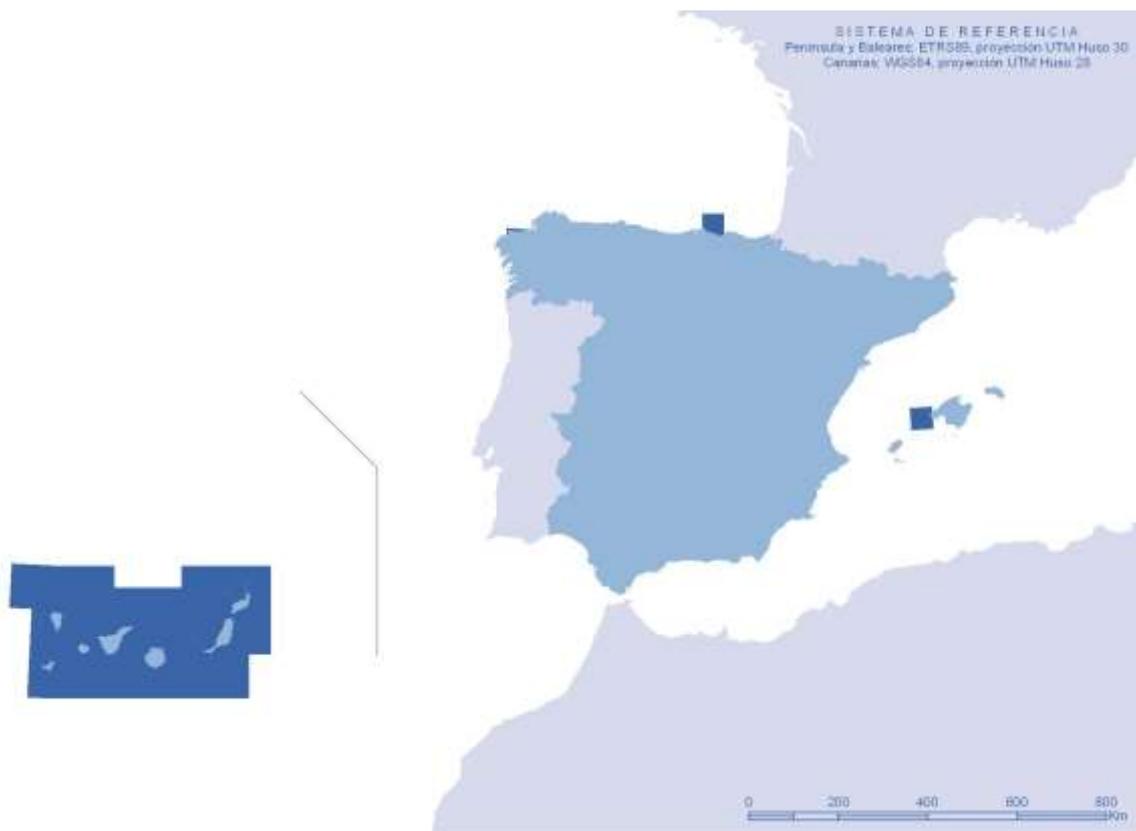
Existe escasa información sobre esta especie. Puede encontrarse en todos los océanos. Está considerada como una especie rara o muy rara; el número de avistamientos y varamientos de los que se tiene información son muy pocos, lo que también puede deberse a que por ser una especie muy oceánica es más improbable que se produzcan varamientos.

No se dispone de información sobre su comportamiento sexual.

En cuanto a su alimentación, la única información disponible, es que se basa en cefalópodos, principalmente calamares, y que no se han encontrado restos de peces en el contenido estomacal de los animales examinados.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 50x50 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN



Datos Insuficientes, DD - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio:

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Rara
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	Insuficientemente conocida



MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	II	Control estricto de su comercio
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	Strictly Protected Fauna Species
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		

FACTORES DE AMENAZA



PLANES DE CONSERVACIÓN

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(1996) Guía de Cetáceos. Quiroga, H.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.
- (2009) Información cartográfica existente de las especies del Informe del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- (2005) Guía de los mamíferos marinos del mundo. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.
- (2002) Convenio Consellería de Medio Ambiente, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños. Informe final de actividades 1999-2002. Outubro 2002. Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) y Coordinadora para o Estudio dos Mamíferos Mariños (CEMMA).
- (2000) Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España. Sociedad Española de Cetáceos.
- (1997) Inventario de los cetáceos de las aguas atlánticas peninsulares: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de Barcelona.
- (1996) Guía de Cetáceos. Quiroga, H.
- (1996) Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua. ACCOBAMS.
- (1992) Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 13 *Inventario de los cetáceos de las aguas canarias: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.*
- 14 *Datos sobre varamientos de cetáceos en España. 1960-2010.*

Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

